

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2327** *SCA AUTOESCUELA CATEDRA*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 245/09, dimanante de los Autos 379/09, a instancia de Ana María Puerto Cátedra contra "SCA Autoescuela Cátedra", en la que con fecha 30/01/12 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 11.299,53 euros más 2.259 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de enero de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120005402-1